

Dispar evaluación de los SLEP

A pesar de los avances que en algunos planos ha generado esta institucionalidad, parece no haber un diagnóstico compartido sobre si ha logrado mejorar la calidad de la educación pública, que es su objetivo central.

A comienzos de este año se concretó el traspaso educativo de diez Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), con lo cual ya son 36 en funcionamiento, congregando a más de 640 mil estudiantes. Entre los municipios que acaban de traspasar sus establecimientos figura Santiago, cuyo alcalde formuló duras críticas al sistema, denunciando su fracaso; el alcalde de Ñuñoa, por su parte, ha solicitado al nuevo gobierno que los buenos liceos sigan en manos de los municipios, visiones que han sido rechazadas por otros jefes comunales. Estas encontradas posturas sugieren que aún no hay un diagnóstico compartido sobre las ventajas de los SLEP, y dado que se ha cumplido la meta de instalar sobre el 50% de los 70 servicios definidos en la ley, parece un buen momento para debatir si acaso el sistema

ha entregado los resultados que se esperaban, especialmente en lo que se refiere al mejoramiento de la calidad.

Los SLEP fueron creados en el marco de la reforma que estableció un nuevo sistema de educación pública (2017), cuya implementación fue diferida hasta 2029. Con esta institucionalidad se busca "desmunicipalizar" la educación, de tal manera que los establecimientos ya no sigan dependiendo de los municipios, sino que pasen a formar parte de una estructura descentralizada, con mayores capacidades técnicas y presupuesto propio, todo ello con el objetivo de generar una educación pública de calidad y equitativa. Pero es sobre este punto donde hay visiones dispares.

El Ministerio de Educación ha resaltado que con los SLEP se están estableciendo nuevos estándares en docencia e infraestructura, y si bien en los resultados de la

PAES 2025 estos registraron un desempeño muy deslucido, la autoridad destaca que 23 servicios han logrado mejorar sus resultados. A su vez, un estudio de la Agencia de Calidad de la Educación (2024) reveló que los SLEP están logrando mejoras significativas sobre la base de sus resultados Simce, especialmente en matemáticas para alumnos de segundo medio. Sin embargo, también hay estudios que no refrendan tal entusiasmo, como el del economista Rómulo Chumacero, en el cual se llevaron a cabo varios ejercicios econométricos para evaluar los efectos de los SLEP sobre los resultados Simce en alumnos de cuarto básico, concluyendo que esta reforma no ha generado mejoras medibles en logros académicos. En lo que toca a la reciente PAES, apenas el 3% de los mejores puntajes corresponden a alumnos provenientes de colegios traspasados a SLEP.

También hay voces que alertan acerca de la sobredotación que habría en los SLEP, es decir, esta institucionalidad mantendría vicios similares a los que se observan bajo la tutela municipal, algo en lo que hay voces disidentes, que desmienten tal sobredotación; por el contrario, alertan sobre el riesgo que implicaría el ajuste de dotación en que se han embarcado algunos de estos servicios en virtud de su plan anual.

El proyecto de ley en trámite que mejora las normas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública puede ser una instancia para ir corrigiendo los problemas de funcionamiento detectados, pero lo clave es no perder de vista la importancia de que el sistema brinde en plazos razonables resultados inequívocos en materia de logros académicos, para lo cual es fundamental que el gobierno centre allí sus principales esfuerzos.